Cambroi de razon social de jalwan a Grupo ambolancias J1 ya que jalwan Se encuentra en liquidación.

Gracia.

DIAN[®]

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la BIAN



4. Número de formularlo

14399459748



5. Número de identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 2 2 5 3 3 - 5 Implestos de Cali	(5 ₁)
IDENTIFICACION	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:
Persona jurídica	
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento:	30. Čituser/Municipio:
31. Primer apallido 32. Segundo apellido 33. Primer nambre 34. 9 tos nambres	
35. Razún social: GRUPO AMBULANCIAS J1 SAS	
36. Nombre comercial: 37. Signa:	
AMBULANCIAS J1	, // ()
all)	GAGION
38. Pais: 40. Ciudad/Municipio:	
COLOMBIA 1 6 9 Valle del Cauca	7 6 Cali 0 0 1
41. Dirección principal	
CR 46 9 C 16 OF 405 ED UNIR	
42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Teltylóno	
anamaria.contable@hotmail.com	3 0 8 7 1 6 8 3 1 7 6 6 9 4 9 4 6
Chasificación Chasificación	
Activicad ecenomica Ocupación	
Actividad principal Autividad estundaria	Otras actividades 52. Númoro establecimientos
46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad: 8, 6, 9, 9, 2, 0, 1, 6, 6, 1, 0, 4, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1,	50. Código: 1 2 51. Cádigo establecimientos
Respŏnsabilidades, Calidades y Atributos 1 2 3 4 5 6 7 5 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26	
1 2 3 4 5 6 7 5 4 D 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 53. Código: 5 7 1 4 1 6 3 5 4 2	
95- Impto, renta y compt. régimen ordinar	
07- Retención en la fuente a título de rent	
14- Informante de exogena	
16- Obligación facturar por ingresos bienes	
35- impuesto sobre la renta para la equid	
42- Obligado a llevar contabilidad	
Òbligatiós aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9	10
	55, Forma 56, Tipo Servido 1 2 3
54. Código: 11 12 13 14 15 16 17 18 19	20 57. Modo
	58. CPC
IMPORTANTE; Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en al Registro Único Tributado -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	
Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI X NO 80. No. de Folios:	61. Facha: 2 0 1 7 0 1 0 4
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.	
Articulo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2017 Firma del solicigante: VARGAS TOLERO CLAUDIA I OREMA	
1 H 11 1/2 1/	984. Nombre VARGAS TOLEDO CLAUDIA LORENA
985, Cargo: Gestor I	
1039759570	



NUMERO DE RADICACION: 20170078918-UNI

FECHA DE IMPRESION:

MIÉRCOLES 22 FEBRERO 2017 02:03:21

PAGINAS:

1 - 5

REPUBLICA DE COLOMBIA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:GRUPO AMBULANCIAS J1 SAS NIT. 900922533-5 DOMICILIO:CALT

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CRA 46 9C 16 OFC 405 EDF UNIR

MUNICIPIO: CALI-VALLE

TELÉFONO COMERCIAL 1:3087168

TELÉFONO COMERCIAL 2:NO REPORTADO

TELÉFONO COMERCIAL 3:3176694946

FAX:NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: anamaria.contable@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CRA 46 9C 16 OFC 405 EDF UNIR

MUNICIPIO: CALI-VALLE

TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1:3087168

TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2:NO REPORTADO

TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3:3176694946

FAX PARA NOTIFICACIÓN: NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: anamaria.contable@hotmail.com

CERTIFICA

MATRÍCULA MERCANTIL: 942382-16

FECHA DE MATRÍCULA EN ESTA CAMARA : 05 DE ENERO DE 2016

CERTIFICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Q8699 OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA

ACTIVIDAD SECUNDARIA

Q8621 ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN

CERTIFICA

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1429 DE 2010.

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE ENERO DE 2016 DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 05 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NRO. 38 DEL LIBRO IX ,SE CONSTITUYO GRUPO AMBULANCIAS J1 SAS



NUMERO DE RADICACION: 20170078918-UNI

FECHA DE IMPRESION:

MIÉRCOLES 22 FEBRERO 2017 02:03:21

PAGINAS:

2 - 5

CERTIFICA

VIGENCIA: INDEFINIDA.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AMBULANCIA, MEDICOS Y PARAMEDICOS B) LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DISCAPACITADAS Y CON ENFERMEDADES CRONICAS C) PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENOON, CONSULTAS MEDICAS DE HOSPITALIZACION GENERAL, EN CASA Y DE URGENCIAS 0) PROGRAMAS DE ENFERMEDADES CRONICAS. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS: 1). ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONALES NATURALES O JURÍDICAS, QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO O QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ÉSTE; 2). SUSCRIBIR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AFINES QUE SEA CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; 3). SUSCRIBIR CONTRATOS DE REPRESENTACIÓN Y/O AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS; 4). ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES A CUALQUIER TÍTULO, CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, MEJORARLOS CONSERVARLOS, ENAJENARLOS O CELEBRAR OTROS CONTRATOS SOBRE ELLOS; 5). SOLICITAR Y/O RECIBIR APORTES, CONCESIONES, LICENCIAS PERMISOS O CUALQUIER OTRA CLASE DE DERECHOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, ASÍ CORNO CEDERLOS; 6). CREAR, EMITIR, ACEPTAR, SER BENEFICIARIA, GIRAR, OTORGAR ENDOSAR, NEGOCIAR DESCONTAR Y DAR EN PRENSA O GARANTÍA TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES; 7). COMPRAR Y VENDER ACCIONES, BONOS, DOCUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA EMITIDOS POR EMPRESAS O ENTIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA; 8). CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA Y EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS CON ENTIDADES BANCARIAS, ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO, CORFORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA O CUALQUIERA OTRAS PERSONAS O ENTIDADES QUE SE OCUPEN DE ACTIVIDADES SIMILARES O QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; 9). TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS, OTORGANDO O NO GARANTÍAS REALES O PERSONALES; 10). SUSCRIBIR ACCIONES O ADQUIRIR INTERESES SOCIALES EN EMPRESAS O COMPAÑÍAS QUE SE OCUPEN DE ACTIVIDADES SIMILARES O QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; 11). REALIZAR TODOS LOS ACTOS, ACTIVIDADES O ACTUACIONES O CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE SEAN CONVENIENTES AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL LÍCITA-

CERTIFICA

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - ORGANOS SOCIALES: PARA SU DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN, LA SOCIEDAD TIENE LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: A) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; B) GERENCIA- REPRESENTANTE LEGAL.-

GERENTE: LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA COMPAÑÍA, SU REPRESENTANTE LEGAL Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL Y DOS GERENTES SUPLENTES-

TERMINO: EL GERENTE SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.- TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS DEPENDIENTES DEL REVISOR FISCAL, SI LO HUBIERE, ESTARÁN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS.-

SUPLENTE- GERENTES SUPLENTES: EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA TENDRÁ UN PRIMER Y UN SEGUNDO GERENTE SUPLENTE NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LA MISMA FORMA QUE EL GERENTE. EN LOS CASOS DE FALTA O AUSENCIA TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN UN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERÁ REEMPLAZADO POR CUALQUIERA DE LOS GERENTES SUPLENTES.



NUMERO DE RADICACION: 20170078918-UNI

FECHA DE IMPRESION:

MIÉRCOLES 22 FEBRERO 2017 02:03:21

PAGINAS:

FALTA ABSOLUTA: EL PRIMER Y SEGUNDO GERENTE SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL GERENTE EN CASO DE FALTA ABSOLUTA, DE FALTA TEMPORAL O ACCIDENTAL Y DE IMPEDIMENTO.

REPRESENTACION Y PODERES: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y A ÉL CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE EL USO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL. EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EL GERENTE DEBERÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES, EN ESPECIAL, AQUELLOS ENUMERADOS EN EL ARTÍCULO SEXTO DE ESTE ESTATUTO. PODRÁ IGUALMENTE, POR SÍ MISMO O POR MEDIO DE MANDATARIOS ESPECIALES, INTERVENIR EN TODA CLASE DE ACTUACIONES Y PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, GUBERNATIVOS O DE POLICÍA, SEA QUE LA SOCIEDAD CONCURRA COMO DEMANDANTE O DEMANDADA O COMO PARTE INCIDENTAL Y SIEMPRE QUE SE HAGA NECESARIO DEFENDER. SUS DERECHOS O HACERLOS RECONOCER.

PARÁGRAFO PRIMERO.- LIMITACIONES: EL GERENTE Y GERENTES SUPLENTES PODRÁN REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD SIN LIMITACIÓN EN SU CUANTÍA.-

FUNCIÓN: SON FUNCIONES DEL GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL, ADEMÁS DE LAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR: 1. EJECUTAR LAS RESOLUCIONES Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 2. EJECUTAR LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD QUE HAYA TRAZADO. 3. CREAR LOS CARGOS TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERAN LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA, SEÑALAR SUS FUNCIONES Y FIJAR SUS ASIGNACIONES. 4. CONSTRUIR MANDATARIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES PARA QUE PRESENTEN A LA SOCIEDAD EN LAS ACTUACIONES QUE SE HAGAN NECESARIOS. 5. ELABORAR EL PLAN DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD. PODRÁ, DE ACUERDO CON EL MISMO Y SIN PREJUICIO DE SUS RESPONSABLES, DELEGAR PARTE DE SUS FUNCIONES EN CUANTO ELLO SEA NECESARIO PARA LOGRAR MAYOR EFICIENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES DE LA EMPRESA SOCIAL. 6. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O EN EL CASO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUANDO SE LO SOLICITE UN NÚMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN PARLO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. 7. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL Y UNA MEMORIA

DE LO REMPLAZADO EN EL EJERCICIO Y UN INFORME DE GESTIÓN. 8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO JUNTO CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO, ACOMPAÑADOS DE UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES REPARTIBLES SI LAS HUBIERE; LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS QUE EXIGE LA LEY, LOS DICTÁMENES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS DEMÁS INFORMES EMITIDOS POR EL REVISOR FISCAL. 9. CELEBRAR ACTO Y CONTRATOS SIN LIMITES DE CUANTÍA. 10. PRESENTAR EN LA REUNIÓN ORDINARIA ANUAL, EL BALANCE, EL INVENTARIO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ANTERIOR, CON LAS EXPLICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES Y LA SUGERENCIA DEL REPARTO O DISPOSICIÓN DE LAS UTILIDADES, SI LAS HUBIERE, Y SU FORMA DE PAGO. 11. DENTRO DE LAS NORMAS Y ORIENTACIONES DIRIGIR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, VIGILAR LOS BIENES DE LA MISMA, SUS OPERACIONES TÉCNICAS, SU CONTABILIDAD Y SU CORRESPONDENCIA. 12. APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS SERVIDORES DE LA COMPAÑÍA PARA QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESENCIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. 13. ESTABLECER REGLAMENTOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA POLÍTICA QUE DEBE SEGUIR LA COMPAÑÍA EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: SISTEMAS DE TRABAJO Y DIVISIÓN DEL MISMO, PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE LOS CARGOS PREVISTOS, REGULACIÓN DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES Y DEL MANEJO QUE EN CUESTIONES DE ESTA ÍNDOLE DEBA OBSERVARSE, OPERACIÓN Y DIRECCIÓN FINANCIERA Y FISCAL; MÉTODOS Y OPORTUNIDADES SOBRE COMPRAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO; FIJACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE VENTA PARA LOS BIENES Y SERVICIOS Y, EN GENERAL, TODO LO RELATIVO A SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS, INCLUYENDO NORMAS SOBRE OTORGAMIENTOS DE CRÉDITOS, PLAZOS, DESCUENTOS, CONTRATACIÓN DE SEGUROS Y DE ASESORÍAS Y



NUMERO DE RADICACION: 20170078918-UNI

FECHA DE IMPRESION:

MIÉRCOLES 22 FEBRERO 2017 02:03:21

PAGINAS:

4 - 5

SIMILARES. 14. DETERMINAR LAS NORMAS QUE HAN DE SERVIR PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA, SIGUIENDO AL EFECTO LAS BASES INDICADAS POR LA LEY Y LA TÉCNICA CONTABLE. 15. ELABORAR LOS PRESUPUESTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA Y PONERLOS A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTA. 16. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD..17. RENDIR CUENTAS COMPROBADAS Y UN INFORME DE SU GESTIÓN, CUANDO SE RETIRE DEFINITIVAMENTE DE SU CARGO. 18. LAS DEMÁS QUE SEÑALEN LA LEY, Y ESTE ESTATUTO Y AQUÉLLAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 3 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2016

ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

INSCRIPCION: 15 DE DICIEMBRE DE 2016 No. 18563 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

GERENTE JUAN ESTEBAN HERNANDEZ SANCHEZ C.C.1039759570

CERTIFICA

CAPITAL AUTORIZADO: \$20,000,000

NUMERO DE ACCIONES: 20,000

VALOR NOMINAL: \$1,000

CAPITAL SUSCRITO: \$20,000,000 NUMERO DE ACCIONES: 20,000

VALOR NOMINAL: \$1,000

CAPITAL PAGADO: \$20,000,000 NUMERO DE ACCIONES: 20,000

VALOR NOMINAL: \$1,000

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.942383-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: AMBULANCIAS J1 UBICADO EN: CRA 46 9C 16 OFC 405 EDF UNIR DE CALI FECHA MATRICULA: 05 DE ENERO DE 2016

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A http://www.ccc.org.co/registraya/ Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA



NUMERO DE RADICACION: 20170078918-UNI

FECHA DE IMPRESION: MIÉRCOLES 22 FEBRERO 2017 02:03:21

PAGINAS: 5 - 5

CAMARA.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 22 DIAS DEL MES, DE FEBRERO DEL AÑO 2017 HORA: 02:03:21 PM

QM311